

Preguntas frecuentes sobre la examinación y derivación a la Educación para Dotados y Talentosos

La Educación para Dotados y Talentosos de Atlanta Public Schools (APS) brinda enseñanza diferenciada para aquellos estudiantes avanzados a nivel intelectual y con alta capacidad creativa. Los servicios para estudiantes dotados están disponibles desde kindergarten a 12.º grado, para quienes estén inscritos como miembros activos de una escuela de APS. Tenga en cuenta que los estudiantes que residen en la ciudad de Atlanta y están inscritos en escuelas privadas, o bien participan de programas de estudio en el hogar, no son cumplen con los requisitos para acceder a las pruebas y servicios para estudiantes dotados de APS.

¿Cuál es el proceso a seguir para que mi hijo sea evaluado para el Programa de Educación para Dotados y Talentosos? Cada año, APS examina a todos los estudiantes inscritos como miembros activos en escuelas de APS, para definir si corresponde derivarlos a las pruebas de elegibilidad para estudiantes dotados. La examinación/derivación y los procesos de prueba se dividen en dos cronogramas:

- La Segunda Evaluación está destinada a aquellos estudiantes que ya fueron evaluados en la Primera Evaluación (“First Look”).
- La Primera Evaluación está destinada a estudiantes que aún no poseen datos actuales de pruebas para dotados en su registro.

¿Qué es la Segunda Evaluación?

La Segunda Evaluación se refiere a los estudiantes que fueron evaluados anteriormente y resultaron no cumplir con los requisitos para acceder a los servicios para estudiantes dotados. Aun así, sus datos actuales siguen disponibles. El equipo de elegibilidad de la escuela local analizará los datos de estos estudiantes para determinar si califican para realizar evaluaciones alternativas que quizás les permita acceder a los servicios para estudiantes dotados.

¿Qué es la Primera Evaluación?

La Primera Evaluación se refiere a los estudiantes que no fueron evaluados anteriormente o que no poseen datos actuales de pruebas (con menos de dos años de antigüedad). A estos estudiantes se los examina de manera anual mediante procesos de derivación automáticos, de maestros y de padres:

- I. Examinación automática:** Durante el otoño de cada año, el Equipo de Elegibilidad de Estudiantes Dotados de cada escuela de APS analiza los puntajes de las pruebas más recientes de todos los estudiantes. El objetivo es verificar que los estudiantes cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - i. Los estudiantes que hayan obtenido un puntaje igual o superior al 85 % en evaluaciones de desempeño organizadas por el distrito se derivarán automáticamente a las pruebas.
 - ii. Los estudiantes que hayan obtenido un puntaje igual o superior al 90 % en las últimas evaluaciones de Lectura/Lengua y Literatura en inglés (English Language Arts, ELA) o en las pruebas de matemáticas Georgia Milestones de fin de grado/fin de curso se derivarán automáticamente a las pruebas.
 - iii. Los estudiantes de escuela secundaria que posean un promedio acumulativo igual o superior a 90 durante un período de dos años consecutivos en cursos académicos troncales (Lengua y Literatura en inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, y Lengua Extranjero de año completo) se derivarán automáticamente a las pruebas.
- II. Examinación de maestros:** Los estudiantes que no sea seleccionados para una derivación automática y que no cumplan con los criterios adicionales realizarán otras evaluaciones por parte de personal capacitado, en las cuales completarán el instrumento “Características, Aptitudes y Conductas” (Traits, Aptitudes, and Behaviors, TAB). Los maestros observan a los estudiantes para verificar que demuestren 10 conductas características de estudiantes dotados durante un período de dos semanas. Los estudiantes que reciban una calificación de TAB igual o superior al límite establecido se derivarán a las pruebas para dotados.
- III. Derivación de padres:** Es posible que un niño inscrito en una escuela de APS sea derivado para

considerar la posibilidad de acceder a las pruebas de elegibilidad para dotados, ya sea por parte de un padre o de un tutor. El formulario de derivación de dotados para padres, el cual se entrega a través de los sitios web de las escuelas locales) se debe presentar ante el equipo de elegibilidad de la escuela local para que sea analizado. Los estudiantes que sean derivados por un padre, y que también posean un puntaje igual o superior al 80% en Lectura o Matemáticas en alguna prueba de desempeño administrada por el distrito se derivarán a las pruebas para dotados. El período de derivación de padres es en octubre y su escuela local publicitará el método para realizarla. Las solicitudes de padres que se reciban después de que el período de derivación haya finalizado serán contempladas para el año escolar próximo.

¿Qué sucede si mi hijo es examinado y derivado a las pruebas de dotados?

Es posible que los estudiantes que sean examinados en la segunda o la primera evaluación (ya sea automática, en el salón de clases o a través de padres) sean derivados a las pruebas para dotados. Una vez que se los derive a las pruebas:

- El padre recibe, firma y le devuelve a la escuela local el *Formulario de Notificación para Padres de Consentimiento para Pruebas*
- Se evalúa si el estudiante puede acceder a los servicios para estudiantes dotados, se determina la elegibilidad y se notifica a los padres en mayo.

¿Mi hijo puede ser evaluado antes del inicio del año escolar?

No. El proceso de examinación y de pruebas se llevará a cabo durante el año escolar, tal como se describe aquí.

¿Cuándo se realiza la examinación/prueba para la Segunda Evaluación?

Todos los estudiantes evaluados durante el año escolar anterior serán examinados para definir si acceden a la Segunda Evaluación, y sus datos se analizarán en agosto. Los estudiantes que se deriven a pruebas adicionales de la Segunda Evaluación serán evaluados entre septiembre y octubre. Se notificará a los padres si su hijo califica para una Segunda Evaluación. Es importante tener en cuenta que posiblemente muchas de las evaluaciones alternativas que se utilizan con los estudiantes de la Segunda Evaluación no se sientan como una "prueba" para ellos. Se le informará a los padres el estado de elegibilidad a fines de octubre.

¿Cuándo se realiza la examinación/prueba para la Primera Evaluación?

Todos los estudiantes serán examinados mediante procesos de examinación automática y dentro del salón de clases, desde octubre a enero. Los estudiantes de la Primera Evaluación que luego se deriven a las pruebas serán evaluados entre febrero y marzo. Se informará a todos los padres acerca de la elegibilidad en mayo.

¿Cuánto dura el proceso de pruebas?

Según el grado en que se encuentra su hijo y los datos que se necesitan recopilar, las pruebas para estudiantes dotados estarán compuestas de sesiones de aproximadamente una hora por día, durante uno a siete días.

¿Qué sucede si mi hijo fue identificado como dotado en otro estado?

No existe reciprocidad entre estados en el caso de la educación para estudiantes dotados. Sin embargo, los estudiantes que tengan documentación que demuestre que poseen elegibilidad como dotados en otro estado se derivarán a las pruebas de APS para el próximo ciclo de pruebas. Antes de las pruebas, se analizarán los puntajes actuales de las pruebas de los estudiantes para determinar si alguno puede utilizarse al definir la elegibilidad en Georgia.

¿Puedo brindar resultados de evaluaciones privadas?

La elegibilidad para estudiantes dotados se determinará en base a los descubrimientos de las evaluaciones aprobadas en Atlanta Public Schools. No se aceptarán pruebas o evaluaciones privadas a la hora de establecer la elegibilidad para los servicios para estudiantes dotados de APS.

¿Con quién me comunico para hablar sobre el programa para dotados de mi escuela?

Todas las escuelas de APS poseen un presidente de elegibilidad para dotados y un maestro de contacto. Si Revisado el



Office of Gifted and Talented Education
1550 Hosea L. Williams Dr., SE
Atlanta, GA 30317
404.802.7585 (teléfono)

tiene alguna pregunta sobre el programa para dotados de una escuela en específico, una de estas personas podrá ayudarlo.

¿Cuáles son los beneficios del programa para dotados?

Los estudiantes dotados a nivel intelectual y que poseen una creatividad excepcional tienen características de aprendizaje, intereses, necesidades personales y capacidades únicas. La Educación para Dotados y Talentosos aborda estas características y necesidades únicas en tanto brinda a los estudiantes una oportunidad para interactuar con pares de su mismo nivel intelectual mientras participan en clases que expanden y enriquecen el plan de estudios troncal de Georgia.

Si se determina que mi hijo cumple con los requisitos. ¿cómo y cuándo se modificaría su horario?

Para estudiantes de la escuela primaria: Generalmente, los estudiantes de la Segunda Evaluación que cumplen con los requisitos comienzan sus servicios lo antes posible. Los estudiantes de la Primera Evaluación que cumplan con los requisitos comenzarán sus servicios al inicio del siguiente semestre de otoño.

Para estudiantes de la escuela preparatoria y secundaria: Los estudiantes de la Segunda Evaluación que cumplan los requisitos comenzarán sus servicios durante el cambio de semestre. Los estudiantes de la Primera Evaluación que cumplan con los requisitos comenzarán sus servicios al inicio del siguiente semestre de otoño.

¿Cómo será el cronograma de mi hijo durante los servicios para estudiantes dotados?

Los estudiantes dotados de la escuela primaria reciben un mínimo de cinco segmentos para dotados cada semana, por parte de un maestro especializado en este servicio. Se asiste a los estudiantes en la modelación de recursos, el agrupamiento de estudiantes, la colaboración o el contenido avanzado. Los estudiantes dotados de la escuela secundaria reciben un mínimo de cinco segmentos cada semana mediante cursos de contenidos troncales. Los cursos específicos para un estudiante se determinan en base a sus datos previos de desempeño en el salón de clases, su puntaje en pruebas de desempeño con normas nacionales, y las recomendaciones de los maestros. Los estudiantes dotados de la escuela preparatoria reciben los servicios mediante cursos de colocación avanzada, cursos de bachillerato internacional, becas, estudio dirigido, seminarios o mentorías.

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos al (404) 802-7585.